

## 9. Elementos transversales.

Según el **artículo 3 de la Orden 14/07/2016**, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta

equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

## **9.1. Medidas para el fomento de las habilidades lingüísticas y de la competencia digital.**

Según las **Instrucciones del 24/07/2013** sobre el tratamiento de la lectura para el fomento de la competencia lingüística y para el fomento de las bibliotecas escolares, se establece que resulta obligatorio el desarrollo de las habilidades lingüísticas desde los diferentes departamentos, en el nuestro no es necesario detenerse excesivamente en este punto por razones obvias, aún así nos referiremos a estas medidas de forma mucho más breve que en la parte dedicada a su desarrollo como una de las competencias fundamentales de toda programación de Lengua castellana y Literatura.

En este caso, para este curso escolar, se establecen las siguientes medidas a partir de las líneas de intervención del **programa ComunicA**:

- Oralidad: Estará presente en todo momento como elemento primordial de la expresión de nuestra materia de estudio, además de en el contacto directo con el alumnado al que también propondremos como actividad la realización de exposiciones orales como tarea programada para el control de los alumnados de los elementos prosódicos, posturales, gestuales y otros factores que se trabajarán en la tarea integrada de creación de un certamen de debates, como el respeto del turno de palabra, la importancia de los silencios y la pertinencia de utilizar un tono adecuado en la elocución.

- Lectura – escritura funcional: Lectura, comprensión, escritura y elaboración de textos funcionales de la vida cotidiana, elaboración de informes y de multitud de textos, que se relaciona directamente con las tareas de trabajo cooperativo programadas de forma horizontal a lo largo de todo el curso en las que se leerán y producirán textos periodísticos de diversa índole. Con este apartado también se relacionaría la adecuación ortográfica y gramatical, así como los elementos pragmáticos de la lengua relacionados con la coherencia, la cohesión y la adecuación como elementos constituyentes del texto.

- Lectura – escritura creativa: El plan de lectura de nuestro departamento está muy relacionado con este apartado, además de la tarea integrada de creación de antologías poéticas de obras de autores

del temario junto a textos de creación propia que los versionen. Es importante fomentar la lectura entre el alumnado pero una lectura que esté guiada además por criterios de calidad fomentando el gusto por la obra literaria, además de otros como el respeto y la igualdad real y efectiva de género.

- Alfabetización audiovisual -medidas para el fomento de la competencia digital-: Visionado y análisis de los vídeos y entradas en la web relacionadas con las obras literarias propias de temario de tercero (narrativas, por su versionado cinematográfico, ese arte audiovisual tan vinculado a nuestra disciplina, *El Lazarillo*, *El Quijote*; visionado de obras dramáticas grabadas del temario como *El perro del hortelano*, o recitado multimedia de poemas de nuestra lírica). Además los trabajos que presente el alumnado deberán hacerlo en formato digital a través del grupo de clase de la aplicación Google Classroom.

## 9.2. Medidas para el fomento de la cultura andaluza.

Según el **art. 40 de la LEA**, hemos de incluir dentro de la programación elementos relacionados con la cultura y hechos diferenciadores de Andalucía. En este sentido vamos a trabajar los siguientes detalles:

- Se pondrá en valor la lírica popular de tradición oral andaluza tan vinculada al flamenco.
- Conocimiento y puesta en valor de las modalidades andaluzas con sus propias características diferenciadoras.
- Trabajos de investigación sobre autores andaluces del temario (Florencia del Pinar, Luis de Góngora, Fernando de Herrera, etc)
- Manifestaciones populares actuales de la cultura andaluza vinculadas a la literatura (flamenco, carnavales, etc).

## 9.3. Desarrollo práctico de otros elementos transversales.

Teniendo en cuenta los elementos transversales presentados de modo introductorio en el apartado 9, presentamos algunos ejemplos prácticos a realizar en el proceso de enseñanza – aprendizaje de algunos de ellos:

Elementos transversales	Ejemplos prácticos
d)	Se trabajará por supuesto con el trato igualitario al alumnado y se reforzará a la hora de la elección de los textos y autores. Se trabajarán los textos incidiendo en estos aspectos y se visibilizará a las autoras y a la importancia de la mujer como un elemento importante dentro de nuestra letras evitando, como no puede ser de otro modo un uso sexista de la lengua.
e)	Adaptaciones curriculares no significativas para los alumnos con neae. Retos cooperativos grupales y tutoría entre iguales como estrategias de inclusión educativa.
f)	Se trabajará desde la tolerancia y el respeto tanto en el día a día en el aula como en la selección de textos y se condenará el uso de léxico discriminatorio. En nuestro temario se trabajará además cuando estudiemos la literatura medieval la sociedad de convivencia de las tres culturas y sus plasmaciones literarias mostrando como esta convivencia fue fundamental para el definitivo impulso de nuestra lengua por

	medio de la convivencia de las referidas tres culturas en la escuela de traductores de Toledo y la importante presencia para el desarrollo de nuestra literatura de los autores conversos y moriscos.
g)	Relacionado directamente con los criterios y contenido de nuestra materia, estos elementos, el saber hablar y el saber escuchar, estarán presentes en todo momento.
l)	Se trabajará con una adecuada selección de textos de la prensa que muestren los problemas que se nos plantean dentro de un mundo globalizado y cómo actuar frente a estos desafíos (cambio climático, extensión de pandemias, etc) que además se trabajarán en una actividad en la biblioteca conmemorando el Día del Planeta.

- **Orientaciones para el trabajo de la inteligencia emocional.** Las desarrollamos en este apartado dada la importancia que tendrá en la actividad diaria nuestra y de nuestro alumnado.

*\*¿Cuáles van a ser nuestros objetivos en el aula?*

- Favorecer en el alumnado el desarrollo de las habilidades de comunicación: escucha activa, expresión de sentimientos y asertividad a través de actividades de colaboración y trabajo en equipo.
- Identificar las emociones propias y ajenas, y controlar las nuestras.

*\*Estrategia como método activo.*

La comunicación y la interacción en el aula juegan un papel primordial para crear un clima de convivencia positivo.

El docente debe favorecer estrategias para mejorar el clima en el aula: aumentando la cohesión del grupo, favoreciendo el apoyo y comprensión, estimulando más la participación personal y grupal en clase, manejando los conflictos personales y/o grupales, basándose en unos principios básicos (uso de diálogo, aprendizaje cooperativo, solución de problemas, autorregulación, establecimiento de normas y frontera en un marco de democracia participativa y apertura-empatía).

*-Importancia de la comunicación:* es fundamental el fomento de “Hablar en público” pone a prueba muchas habilidades, autocontrol, autoconfianza, capacidad de comunicación y facilidad para transmitir conceptos. Pero lo más importante es que mejora nuestras relaciones sociales, mejora el clima del aula y el ambiente participativo, evitando conductas disruptivas.

*-Percepción:* Sería aconsejable establecer actividades y propuestas de trabajo permitiendo a los alumnos/as hacer sus propias sugerencias y proposiciones. El profesor es un guía, que lleva a los alumnos/as a situaciones de creatividad y de reflexión, potenciando el pensamiento divergente y diverso, donde las relaciones sociales y el respeto por las opiniones estarán presentes en todo momento.

*-Importancia de lo social:* un buen ejercicio es la utilización de debates donde el tiempo de discurso sea limitado y con posibilidad de réplicas, con un moderador cada semana, etc. el enfoque de la estrategia del diálogo se centra en la paciencia y en el propósito.

A continuación mostramos 10 estrategias para educar a los niños/as en inteligencia emocional:

1. Controlar su ira.
2. Reconocer emociones básicas.
3. Saber nombrar las emociones.
4. Saber afrontar las emociones con ejemplos.

5. Desarrollar su empatía.
6. Desarrollar su comunicación.
7. La importancia de saber escuchar.
8. Iniciarlos en las emociones secundarias.
9. Fomentar un diálogo democrático.
10. Apertura a la expresión de emociones.

*“El saber comunicarse y reconocer emociones propias y ajenas, son sin duda imprescindibles para que vayan madurando poco a poco y alcancen una solvencia adecuada para integrarse en la sociedad y ser felices en ella. Nosotros podemos darle esa oportunidad...” (Bisquerra)*

\*Contenidos de la Educación Emocional: La regulación de las emociones. La conciencia emocional. La autonomía emocional. Las habilidades socio-emocionales. Las relaciones entre emoción y bienestar y bienestar subjetivo. El concepto de Flow (fluir).

## 10. Evaluación.

**Evaluar es interpretar o analizar una medida, no la medida en sí misma. Las pruebas son recopilaciones numéricas de aciertos – errores, no evaluación. La evaluación no indica una medida exacta y cuantitativa, sino que se trata de un concepto dinámico y continuo de información sobre cambios de conducta del individuo.**

### **10.1. Evaluación del alumnado: qué, cómo y cuándo evaluar. Evaluación por competencias.**

#### ***Características de la evaluación:***

- *Continua:* por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- *Criterial:* por tomar como referentes los criterios de evaluación de las materias.
- *Global:* por estar referida a las CC y a los objetivos generales de la etapa y tendrá como referente el progreso del alumnado en el conjunto de las materias.
- *Formativa:* por mejorar la intervención educativa del proceso educativo.

#### ***Qué evaluar.***

**a) El perfil de área**, determinado por el conjunto de criterios de evaluación de una materia para cada curso, es el referente en la toma de decisiones de la evaluación de dicha área. Los criterios de evaluación serán referente fundamental para valorar el grado de desempeño de las CC y de los objetivos de etapa. En el currículo andaluz vienen recogidos por cursos en ESO y Bachillerato (*Anexo I, II y III Orden 14/07/2016*) y a nivel estatal para la etapa de ESO y Bachillerato (*Anexos I y II RD 1105/2014*). Además, se tendrán en cuenta los estándares de aprendizaje evaluables, que concretan los criterios de evaluación y permiten definir los resultados, definidos en el *RD 1105/2014*.

**b) El perfil de competencia**, determinado por el conjunto de criterios de evaluación de cada curso relacionados con cada una de las competencias según el desarrollo curricular, y que configura los aprendizajes básicos para cada una de las competencias clave en cada curso de ESO.

**c) Las programaciones didácticas** que, a partir de los criterios de evaluación de curso, establecerán los criterios de calificación, niveles de logro e instrumentos de evaluación asociados a dichos criterios.

## Cómo evaluar.

El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la ESO y las CC. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.



### Técnicas (parámetros) e instrumentos de evaluación (actividades evaluables)

Técnicas	Instrumentos – Evidencias de evaluación.
Prueba escrita (PE)	Ejercicio de evaluación con preguntas de desarrollo (EXD)
Pruebas prácticas (PP)	Elaboración de textos periodísticos y de la vida cotidiana (ETP) Elaboración de textos literarios y comentarios de texto (ETL) Prueba de comprensión-expresión escrita (CEE) Prueba de lectura (PLE)
Observación directa (OD)	Cuaderno del profesor (CUP) – Anotaciones de clase Prueba de competencia comunicativa oral (PCC). Rúbricas para la observación de la prueba de competencia comunicativa
Autoevaluación	Portafolio: Análisis de las diferentes evidencias de evaluación por parte

	del alumnado al finalizar el trimestre a la hora de comprobar sus progresos y limitaciones y el grado de adquisición de sus capacidades
--	---

**Cuadro de relación entre criterios de evaluación con sus porcentajes de calificación, técnicas e instrumentos -evidencias- de evaluación, objetivos de la materia de la programación y contenidos con sus bloques.**

UDI. Contenido.	Criterios de evaluación 3° ESO. PRIMER TRIMESTRE	CC	%	Instrumentos - Evidencias						
				E X D	E T P	E T L	C E E	P L E	C U P	P C C
BLOQUE 1. Comunicación oral: escuchar y hablar										
<b>U01. (LENGUA): VIAJES, CULTURAS Y LENGUAS-La conversación.</b> <b>U01. (LITERATURA): UN AMOR MUY CORTÉS- La conferencia</b> <b>U02 (LENGUA): ORIGEN Y FIN- La exposición oral</b>	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico o escolar y social atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes.	CCL, CAA, CSC.	4,17%						x	x
<b>U01. (LENGUA): VIAJES, CULTURAS Y LENGUAS-La conversación</b> <b>U01. (LITERATURA): UN AMOR MUY CORTÉS- La conferencia</b> <b>U02 (LENGUA): ORIGEN Y FIN- La exposición oral</b> <b>U02. (LITERATURA): LA PALABRA EN EL AIRE- La canción</b>	2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	CCL, CAA, CSC.	4,17%						x	x
<b>U01. (LENGUA): VIAJES, CULTURAS Y LENGUAS- La conversación</b> <b>U01. (LITERATURA): UN AMOR MUY CORTÉS- La conferencia</b> <b>U02 (LENGUA): ORIGEN Y FIN- La exposición oral</b> <b>U02. (LITERATURA): LA PALABRA EN EL AIRE- La canción</b>	3. Comprender el sentido global de textos orales.	CCL, CAA, CSC.	4,17%						x	x
<b>U01. (LENGUA): VIAJES, CULTURAS Y LENGUAS- La conversación</b>	4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	CCL, CAA, CSC, SIEP.	4,17%						x	x
<b>U01. (LENGUA): VIAJES, CULTURAS Y LENGUAS- La conversación</b> <b>U01. (LITERATURA): UN AMOR MUY CORTÉS- La conferencia</b>	5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.)	CCL, CAA, CSC.	4,17%						x	x

<b>U02 (LENGUA): ORIGEN Y FIN-</b> La exposición oral																			
<b>U01. (LENGUA): VIAJES, CULTURAS Y LENGUAS-</b> La conversación <b>U01. (LITERATURA): UN AMOR MUY CORTÉS-</b> La conferencia <b>U02 (LENGUA): ORIGEN Y FIN-</b> La exposición oral	6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	CCL, CAA, CSC, SIEP.	4,17%															X	X
<b>U01. (LENGUA): VIAJES, CULTURAS Y LENGUAS-</b> La conversación <b>U02 (LENGUA): ORIGEN Y FIN-</b> La exposición oral	7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	CCL, CAA, CSC, SIEP.	4,17%															X	X
<b>U01. (LENGUA): VIAJES, CULTURAS Y LENGUAS-</b> La conversación <b>U01. (LITERATURA): UN AMOR MUY CORTÉS-</b> La conferencia <b>U02. (LENGUA): ORIGEN Y FIN-</b> La exposición oral	8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones..	CCL, CAA, CSC, SIEP	4,17%															X	X
<b>U01. (LENGUA): VIAJES, CULTURAS Y LENGUAS-</b> Las lenguas de España	9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía..	CCL, CSC, CEC	4,17%															X	X
<b>U01. (LITERATURA): UN AMOR MUY CORTÉS-</b> La conferencia	10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.	CCL, CAA, CEC.	4,17%															X	X
<b>U01. (LENGUA): VIAJES, CULTURAS Y LENGUAS-</b> La conversación <b>U01. (LENGUA): VIAJES, CULTURAS Y LENGUAS-</b> Las lenguas de España	11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales.	CCL, CSC, CEC.	4,17%															X	X
<b>BLOQUE 2. Comunicación escrita: leer y escribir</b>																			
<b>U01. (LITERATURA): UN AMOR MUY CORTÉS-</b> El ensayo académico <b>U02. (LENGUA): ORIGEN Y FIN-</b> Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos	1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	CCL, CAA, CSC, CEC.	4,17%	X			X	X	X	X	X								











		CSC, SIEP.									
	8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones..	CCL, CAA, CSC, SIEP									
<b>U03 (LENGUA): NOS INFORMAMOS.</b> La noticia oral. <b>U04 (LENGUA): MÁS ALLÁ DE LA NOTICIA.</b> El reportaje televisivo.	9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía..	CCL, CSC, CEC	4,35%							x	x
	10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.	CCL, CAA, CEC.									
<b>U03 (LITERATURA): CRÓNICA DE UN PÍCARO.</b> La crónica oral.	11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales.	CCL, CSC, CEC.	4,35%							x	x
<b>BLOQUE 2. Comunicación escrita: leer y escribir</b>											
<b>U03 (LENGUA): NOS INFORMAMOS.</b> La noticia escrita. <b>U03 (LITERATURA): CRÓNICA DE UN PÍCARO.</b> La crónica periodística. <b>U04 (LENGUA): MÁS ALLÁ DE LA NOTICIA.</b> El reportaje escrito.	1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	CCL, CAA, CSC, CEC.	4,35%	x	x			x	x	x	
<b>U03 (LENGUA): NOS INFORMAMOS.</b> La noticia escrita. <b>U03 (LITERATURA): CRÓNICA DE UN PÍCARO.</b> La crónica periodística. <b>U04 (LENGUA): MÁS ALLÁ DE LA NOTICIA.</b> El reportaje escrito.	2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	CCL, CAA, CEC.	4,35%	x	x			x	x	x	
<b>U03 (LENGUA): NOS INFORMAMOS.</b> La noticia escrita. <b>U03 (LITERATURA): CRÓNICA DE UN PÍCARO.</b> La crónica periodística. <b>U04 (LENGUA): MÁS ALLÁ DE LA NOTICIA.</b> El reportaje escrito.	3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás..	CCL, CAA, CSC, CEC	4,35%	x	x			x	x	x	
<b>U03 (LENGUA): NOS INFORMAMOS.</b> La noticia escrita.	4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital inte-	CCL, CD,	4,35%	x	x			x		x	



	6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	CCL, CD, CAA.									
<b>U03 (LENGUA): NOS INFORMAMOS.-</b> Las relaciones gramaticales. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial. Frase y oración. El sujeto.	7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple.	CCL, CAA.	4,35%	x						x	
<b>U03 (LENGUA): NOS INFORMAMOS.-</b> Las relaciones gramaticales. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial. Frase y oración. El sujeto. <b>U04 (LENGUA): MÁS ALLÁ DE LA NOTICIA.</b> El predicado: núcleo y complementos. Tipos de predicado.	8. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos.	CCL, CAA	4,35%	x						x	
	9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto.	CCL, CAA.									
	10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	CCL, CAA, CSC.									
	11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	CCL, CAA.									
	12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.	CCL, CAA, CSC.									
	13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza..	CCL, CAA, CSC									
<b>BLOQUE 4. Educación literaria</b>											
<b>U03 (LITERATURA): CRÓNICA DE UN PÍCARO.</b> La prosa del siglo XVI. La narra-	1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones,	CCL, CAA,	4,35%	x		x			x	x	

<p>tiva de ficción e idealista. La novela realista: la picaresca.  <b>U04 (LENGUA): MÁS ALLÁ DE LA NOTICIA.</b> El Barroco: contexto histórico. Cervantes y el Quijote. La novela picaresca del siglo XVII</p>	mostrando interés por la lectura.	CSC, CEC.								
<p><b>U03 (LITERATURA): CRÓNICA DE UN PÍCARO.</b> La prosa del siglo XVI. La narrativa de ficción e idealista. La novela realista: la picaresca.  <b>U04 (LENGUA): MÁS ALLÁ DE LA NOTICIA.</b> El Barroco: contexto histórico. Cervantes y el Quijote. La novela picaresca del siglo XVII</p>	2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	CCL, CAA, CSC, CEC.	4,35%	x		x				x
<p><b>U03 (LITERATURA): CRÓNICA DE UN PÍCARO.</b> La prosa del siglo XVI. La narrativa de ficción e idealista. La novela realista: la picaresca.  <b>U04 (LENGUA): MÁS ALLÁ DE LA NOTICIA.</b> El Barroco: contexto histórico. Cervantes y el Quijote. La novela picaresca del siglo XVII</p>	3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas.	CCL, CAA, CSC, CEC.	4,35%	x		x				x
<p><b>U03 (LITERATURA): CRÓNICA DE UN PÍCARO.</b> La prosa del siglo XVI. La narrativa de ficción e idealista. La novela realista: la picaresca.  <b>U04 (LENGUA): MÁS ALLÁ DE LA NOTICIA.</b> El Barroco: contexto histórico. Cervantes y el Quijote. La novela picaresca del siglo XVII</p>	4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	CCL, CAA, CSC, CEC.	4,35%	x		x				x
<p><b>U03 (LITERATURA): CRÓNICA DE UN PÍCARO.</b> La prosa del siglo XVI. La narrativa de ficción e idealista. La novela realista: la picaresca.  <b>U04 (LENGUA): MÁS ALLÁ DE LA NOTICIA.</b> El Barroco: contexto histórico. Cervantes y el Quijote. La novela picaresca del siglo XVII</p>	5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.	CCL, CAA, CSC, CEC.	4,35%	x		x				x
	6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	CCL, CD,								

		CAA, CSC, CEC.									
<p><b>U03 (LITERATURA): CRÓNICA DE UN PÍCARO.</b> La prosa del siglo XVI. La narrativa de ficción e idealista. La novela realista: la picaresca.</p> <p><b>U04 (LENGUA): MÁS ALLÁ DE LA NOTICIA.</b> El Barroco: contexto histórico. Cervantes y el Quijote. La novela picaresca del siglo XVII</p>	<p>7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p>	CCL, CD, CAA.	4,35%	x	x	x				x	

UDI. Contenido.	Criterios de evaluación 3° ESO. TERCER TRIMESTRE	CC	%	Instrumentos - Evidencias						
				E X D	E T P	E T L	C E E	P L E	C U P	P C C
	<b>BLOQUE 1. Comunicación oral: escuchar y hablar</b>									
<b>U05 (LENGUA):</b> LA PERSUASIÓN ES LO PRIMERO. La publicidad. <b>U05 (LITERATURA):</b> VERSOS EN ORO. La crítica. <b>U06 (LENGUA):</b> ARGUMENTAR ES DE SABIOS. El debate. <b>U06 (LITERATURA):</b> COMIENZA LA FUNCIÓN. El teatro.	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico o escolar y social atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes.	CCL, CAA, CSC.	3,125%						x	x
<b>U05 (LENGUA):</b> LA PERSUASIÓN ES LO PRIMERO. La publicidad. <b>U05 (LITERATURA):</b> VERSOS EN ORO. La crítica. <b>U06 (LENGUA):</b> ARGUMENTAR ES DE SABIOS. El debate. <b>U06 (LITERATURA):</b> COMIENZA LA FUNCIÓN. El teatro.	2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	CCL, CAA, CSC.	3,125%						x	x
<b>U05 (LENGUA):</b> LA PERSUASIÓN ES LO PRIMERO. La publicidad. <b>U05 (LITERATURA):</b> VERSOS EN ORO. La crítica. <b>U06 (LITERATURA):</b> COMIENZA LA FUNCIÓN. El teatro.	3. Comprender el sentido global de textos orales.	CCL, CAA, CSC.	3,125%						x	x
<b>U06 (LENGUA):</b> ARGUMENTAR ES DE SABIOS. El debate.	4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	CCL, CAA, CSC, SIEP.	3,125%						x	x

<b>U05 (LITERATURA):</b> VERSOS EN ORO. La crítica. <b>U06 (LENGUA):</b> ARGUMENTAR ES DE SABIOS. El debate.	5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.)	CCL, CAA, CSC.	3,125%							x	x
<b>U05 (LITERATURA):</b> VERSOS EN ORO. La crítica. <b>U06 (LENGUA):</b> ARGUMENTAR ES DE SABIOS. El debate.	6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	CCL, CAA, CSC, SIEP.	3,125%							x	x
<b>U06 (LENGUA):</b> ARGUMENTAR ES DE SABIOS. El debate.	7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	CCL, CAA, CSC, SIEP.	3,125%							x	x
<b>U05 (LENGUA):</b> LA PERSUASIÓN ES LO PRIMERO. La publicidad. <b>U06 (LENGUA):</b> ARGUMENTAR ES DE SABIOS. El debate.	8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones..	CCL, CAA, CSC, SIEP	3,125%							x	x
<b>U06 (LENGUA):</b> ARGUMENTAR ES DE SABIOS. El debate.	9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía..	CCL, CSC, CEC	3,125%							x	x
<b>U06 (LITERATURA):</b> COMIENZA LA FUNCIÓN. El teatro.	10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.	CCL, CAA, CEC.	3,125%							x	x
<b>U06 (LITERATURA):</b> COMIENZA LA FUNCIÓN. El teatro.	11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales.	CCL, CSC, CEC.	3,125%							x	x
<b>BLOQUE 2. Comunicación escrita: leer y escribir</b>											
<b>U05 (LENGUA):</b> LA PERSUASIÓN ES LO PRIMERO. El anuncio. <b>U05 (LITERATURA):</b> VERSOS EN ORO. La carta al director. <b>U06 (LENGUA):</b> ARGUMENTAR ES DE SABIOS. El artículo de opinión.	1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	CCL, CAA, CSC, CEC.	3,125%	x	x			x		x	
<b>U05 (LENGUA):</b> LA PERSUASIÓN ES LO PRIMERO. El anuncio. <b>U05 (LITERATURA):</b> VERSOS EN ORO.	2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	CCL, CAA, CEC.	3,125%	x	x			x		x	

La carta al director. <b>U06 (LENGUA):</b> ARGUMENTAR ES DE SABIOS. El artículo de opinión. <b>U06 (LITERATURA):</b> COMIENZA LA FUNCIÓN. El <i>storyboard</i> .										
<b>U05 (LENGUA):</b> LA PERSUASIÓN ES LO PRIMERO. El anuncio. <b>U05 (LITERATURA):</b> VERSOS EN ORO. La carta al director. <b>U06 (LENGUA):</b> ARGUMENTAR ES DE SABIOS. El artículo de opinión.	3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás..	CCL, CAA, CSC, CEC	3,125%	x	x		x		x	
<b>U05 (LITERATURA):</b> VERSOS EN ORO. La carta al director. <b>U06 (LENGUA):</b> ARGUMENTAR ES DE SABIOS. El artículo de opinión.	4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	CCL, CD, CAA.	3,125%	x	x		x		x	
<b>U05 (LITERATURA):</b> VERSOS EN ORO. La carta al director. <b>U06 (LENGUA):</b> ARGUMENTAR ES DE SABIOS. El artículo de opinión.	5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	CCL, CD, CAA.	3,125%	x	x		x		x	
<b>U05 (LITERATURA):</b> VERSOS EN ORO. La carta al director. <b>U06 (LENGUA):</b> ARGUMENTAR ES DE SABIOS. El artículo de opinión.	6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.	CCL, CD, CAA, CSC	3,125%	x	x		x		x	
<b>U05 (LITERATURA):</b> VERSOS EN ORO. La carta al director. <b>U06 (LENGUA):</b> ARGUMENTAR ES DE SABIOS. El artículo de opinión.	7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	CCL, CAA, SIEP.	3,125%						x	
<b>BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua</b>										
<b>U06 (LENGUA):</b> ARGUMENTAR ES DE SABIOS. El texto. Adecuación, coherencia y cohesión.	1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	CCL, CAA.	3,125%	x					x	
	2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras en sus elementos constitutivos (lexemas y morfemas) diferenciando distintos tipos de morfemas y reflexionando sobre los procedimientos de creación de léxico de la lengua como recurso para enriquecer el vocabulario.	CCL, CAA.								



BLOQUE 4. Educación literaria										
<p><b>U05 (LITERATURA):</b> VERSOS EN ORO. La poesía del siglo XVII. Conceptismo y culteranismo.</p> <p><b>U06 (LITERATURA):</b> COMIENZA LA FUNCIÓN. El teatro en los siglos XVI y XVII. Del Renacimiento al Barroco. Lope de Vega, Calderón de la Barca y Tirso de Molina.</p>	1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	CCL, CAA, CSC, CEC.	3,125%	x		x		x	x	
<p><b>U05 (LITERATURA):</b> VERSOS EN ORO. La poesía del siglo XVII. Conceptismo y culteranismo.</p> <p><b>U06 (LITERATURA):</b> COMIENZA LA FUNCIÓN. El teatro en los siglos XVI y XVII. Del Renacimiento al Barroco. Lope de Vega, Calderón de la Barca y Tirso de Molina.</p>	2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	CCL, CAA, CSC, CEC.	3,125%	x		x		x	x	
<p><b>U05 (LITERATURA):</b> VERSOS EN ORO. La poesía del siglo XVII. Conceptismo y culteranismo.</p> <p><b>U06 (LITERATURA):</b> COMIENZA LA FUNCIÓN. El teatro en los siglos XVI y XVII. Del Renacimiento al Barroco. Lope de Vega, Calderón de la Barca y Tirso de Molina.</p>	3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas.	CCL, CAA, CSC, CEC.	3,125%	x		x	x	x	x	
<p><b>U05 (LITERATURA):</b> VERSOS EN ORO. La poesía del siglo XVII. Conceptismo y culteranismo.</p>	4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	CCL, CAA, CSC, CEC.	3,125%	x		x		x	x	
<p><b>U05 (LITERATURA):</b> VERSOS EN ORO. La poesía del siglo XVII. Conceptismo y culteranismo.</p> <p><b>U06 (LITERATURA):</b> COMIENZA LA FUNCIÓN. El teatro en los siglos XVI y XVII. Del Renacimiento al Barroco. Lope de Vega, Calderón de la Barca y Tirso de Molina.</p>	5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.	CCL, CAA, CSC, CEC.	3,125%	x		x	x		x	
<p><b>U05 (LITERATURA):</b> VERSOS EN ORO. La poesía del siglo XVII. Conceptismo y culteranismo.</p>	6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	CCL, CD,	3,125%	x		x	x		x	

		CAA, CSC, CEC.								
<b>U05 (LITERATURA): VERSOS EN ORO.</b> La poesía del siglo XVII. Conceptismo y culteranismo.	7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	CCL, CD, CAA.	3,125%			x	x			

### *Valoración de las competencias clave.*

Para la evaluación de las CC, se aplicarán las mismas técnicas e instrumentos de evaluación - evidencias - presentados en el cuadro anterior ya que los mismos valoran los criterios de evaluación que se encuentran relacionados con diferentes competencias clave. Si agrupamos cada uno de los criterios por competencias clave, obtendremos los perfiles de competencias clave por materia.

**NOTA IMPORTANTE:** Se utilizará el cuaderno del profesor del programa Séneca para llevar a cabo la calificación del área y la valoración de las CC. Se ha de seguir los pasos establecidos desde el enlace Alumnado – Currículo por competencias.

### *Cuándo evaluar.*

- 1. Inicial:** Al comienzo del curso realizada por el equipo docente.
- 2. Formativa:** Insertada en los procesos de enseñanza, llevada a cabo por el equipo docente con carácter formativo.
- 3. Final de trimestre y curso:** En relación a los resultados alcanzados. La valoración se consignará en los documentos de evaluación con calificaciones, siendo éstos: Insuficiente (0-4), Suficiente (5), Bien (6), Notable (7-8), Sobresaliente (9-10). A nivel competencial bajo los valores de: Iniciado / Medio / Avanzado.
- 4. Extraordinaria:** Para el alumnado con áreas no superadas de cursos anteriores, se elaborará un informe sobre los aprendizajes no alcanzados y propuesta de actividades de recuperación por parte del departamento.

**- Actividades de recuperación:** Se realizarán pruebas de recuperación en Septiembre con los instrumentos comentados anteriormente. Cada alumno tendrá un informe personalizado donde se presente qué contenidos debe recuperar.

Plan de recuperación de pendientes: Cada alumno tendrá un informe personalizado donde se presente qué contenidos debe recuperar. Para la recuperación entregará una serie de tareas relacionadas con esos contenidos que deberá entregar antes del fin de la primera y mediada la segunda evaluación y realizará una prueba de evaluación escrita en la primera semana de abril.

## **10.2. Evaluación del proceso de enseñanza / aprendizaje, programación y práctica docente.**

Siguiendo a **Nando, 2014**, destacamos los siguientes aspectos:

\* **Ámbitos de evaluación:** 1. Estructura y cohesión en el proceso de enseñanza/aprendizaje. 2. Seguimiento del proceso de enseñanza/aprendizaje. 3. Desarrollo práctico metodológico en el proceso de enseñanza / aprendizaje. 4. Motivación por parte del profesor hacia el aprendizaje de los alumnos. 5. Funciones del docente en la planificación y práctica educativa. 6. Planificación de la programación didáctica. 7. Seguimiento del desarrollo de la programación didáctica.

\* **Objetivos:** 1. Ajustar la práctica docente a las peculiaridades del grupo y a cada alumno. 2. Comparar la planificación curricular con el desarrollo de la misma. 3. Detectar las dificultades y los problemas en la práctica docente. 4. Favorecer la reflexión individual y colectiva por parte de los docentes. 5. Mejorar las redes de comunicación y coordinación interna. 6. Potenciar la regularidad y calidad de la relación con los padres o tutores legales.

### \* Fases e instrumentos de evaluación.

1. Preparación: donde la inspección y el equipo directivo analizarán y argumentarán los motivos de realizar la autoevaluación de la práctica docente así como todos los aspectos que cabe reseñar: fechas de reuniones, calendario de realización,...

2. Ejecución: donde se rellenará el cuestionario individualmente, obtendremos información a través de charlas con el alumnado y reuniones de los equipos de ciclo.

3. Valoración: de los resultados individualmente, por los equipos de los departamentos, ETCP y equipo directivo. Quedará recogida en la memoria de autoevaluación.

## **11. Atención a la diversidad.**

Se define como el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socio-económicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado.

Para este apartado tomaremos como referencia las **Instrucciones 08/03/2017, sobre la detección, identificación del alumnado neae y organización de la respuesta educativa.**

### **1. Documentos de un centro que recogen las estrategias para la atención a la diversidad.**

- Apartados recogidos en el Proyecto Educativo de Centro:

. Plan de atención a la diversidad. Incluye el plan de detección temprana.

. Plan de orientación y acción tutorial.

. Plan de convivencia.

. Programaciones de departamentos han de recoger el tratamiento de atención a la diversidad.

- Apartados recogidos en el Reglamento de Organización y Funcionamiento: Emplazamientos escolares – escenarios específicos (aula de PT, aula de logopeda,...). Vigilancia de los alumnos neae en la entrada y salida de clase y en los recreos.

### **2. Procesos operativos. Fases para la detección, identificación y organización de la respuesta educativa.**

#### **Fase 1. Prevención de posibles necesidades.**

a) Programas de estimulación y desarrollo: Desarrollo psicomotor. Comunicación y lenguaje. Desarrollo cognitivo. Habilidades sociales y emocionales.

b) Medidas generales ordinarias de atención a la diversidad. Aparecen descritas en la fase 5 – Respuesta educativa.

#### **Fase 2. Detección alumnado neae.**

a) Agentes responsables: Familia / Centro docente / Entorno.

b) Momentos considerados clave: Primer ciclo de Educación Infantil / Proceso nueva escolarización en un centro educativo / Proceso de enseñanza – aprendizaje ya sea en el contexto familiar o educativo (tránsito entre etapas educativas, evaluación inicial, evaluaciones trimestrales o en cualquier momento) / Pruebas generalizadas prescriptivas (protocolo de altas capacidades, prueba ESCALA, pruebas LOMCE).

c) Procedimiento a seguir:

1. *Detección indicios neae*: Rendimiento inferior / superior. Diferencia significativa respecto a la media en el desarrollo y/o aprendizaje. Circunstancias del contexto familiar. Las anteriores no se explican por factores coyunturales o transitorios.
2. *Procedimiento tras la detección*: Aplicación de medidas generales de atención a la diversidad u ordinarias -aparecen en la fase 5- durante 3 meses (salvo excepciones). Si tales medidas fueron suficientes para atender a las necesidades, no se solicita la evaluación psicopedagógica y existe un seguimiento por parte del equipo docente.
3. *Proceso de solicitud de evaluación psicopedagógica*. Reunión del equipo docente y equipo de orientación y apoyo -EOA- para solicitud a la jefatura de estudios que se comunica con el profesional de orientación (EOE) y decide si llevar a cabo sí o no la evaluación psicopedagógica. Si no procede tal evaluación, presenta un informe de atención educativa con la aplicación de medidas generales de atención a la diversidad.
4. *Evaluación psicopedagógica*. Corresponde con la fase 3.

### **Fase 3. Identificación del alumnado NEAE. Evaluación psicopedagógica.**

- Órgano responsable: Profesional de orientación perteneciente al Equipo de Orientación Educativa (EOE).
- Agentes intervinientes: Tutor / Equipo docente / EOA / EOE / Familia / Equipo directivo / Agentes externos.
- Procedimiento a seguir:
  1. *Información familia / alumno*: Se informa a la familia y al alumno sobre el desarrollo de dicha evaluación. Si no están de acuerdo se reúnen con el orientador y el equipo directivo para llevar a cabo una nueva convocatoria de solicitud. Si siguen sin estar de acuerdo, se informe a inspección y servicios sociales y tales organismos aplican la medida correspondiente.
  2. *Realización de la evaluación psicopedagógica*:
    - 1º. *Recogida información, análisis y valoración* sobre la situación del alumno en relación con sus condiciones personales, contexto escolar, contexto familiar y social. Además es fundamental comprobar si existe un diagnóstico clínico. Si existe el mismo, formaría parte del informe de evaluación psicopedagógica.
    - 2º. *Determinación NEAE*: ¿requiere atención educativa diferente a la ordinaria por presentar: NEE (necesidades educativas especiales) / DEA (dificultades específicas de aprendizaje) / AACC (altas capacidades intelectuales) / COM (que precisen acciones de carácter compensatorio)? SÍ = NEAE. NO = NO NEAE. En ambos casos se presentará el informe de evaluación psicopedagógica.
  3. *Informe de evaluación psicopedagógica*.
    - . Queda recogido en el programa Séneca y se revisará de forma trimestral o al finalizar el curso la revisión de dicho informe.
    - . Recoge la propuesta de atención educativa (medidas de atención a la diversidad y orientaciones para el profesorado) y orientaciones para la familia.

### **Fase 4. Dictamen de escolarización. Sólo para alumnado con NEE.**

Cuando se determine en el informe de evaluación psicopedagógica que un alumno presenta NEE requerirá un dictamen de escolarización que tendrá sus revisiones ordinarias u extraordinarias pertinentes.

Información del contenido del dictamen de escolarización bajo el módulo de gestión del programa Séneca:

1. *Criterios para consignar tipo de NEE* (en ningún caso supone un juicio clínico): Trastornos graves del desarrollo. Discapacidad visual. Discapacidad intelectual. Discapacidad auditiva. Trastornos de la comunicación. Discapacidad física. Trastornos del Espectro Autista. Trastornos graves de conducta. Trastorno por déficit de atención con hiperactividad. Otros trastornos mentales. Enfermedades raras y crónicas.
2. *Criterios de determinación de las NEE*: Relacionadas con el desarrollo y la competencia curricular. En relación con la movilidad y la autonomía personal.
3. *Respuesta educativa*.

. *Propuesta de atención específica*: medidas de atención específicas + recursos específicos.

. *Modalidades de escolarización*: a) grupo ordinario a tiempo completo / b) grupo ordinario con apoyos en periodos variables / c) aula de educación especial / d) centro específico.

### **Fase 5. Organización de la respuesta educativa.**

Atención educativa ordinaria (destinado para todo el alumnado de la clase): Medidas generales + Recursos generales (materiales y/o personales).

Atención educativa diferente a la ordinaria (destinado para el alumnado NEAE): Medidas específicas sin o con recursos específicos (materiales y/o personales). El término atención específica implica la presencia de medidas específicas + recursos específicos.

Medidas de atención a la diversidad generales:

- *A nivel de centro*: Agrupamientos flexibles / Desdoblamiento de grupos / Agrupación de asignaturas en ámbitos / Refuerzo de Lengua en lugar de 2ª Lengua Extranjera.
- *A nivel de aula / grupo clase*: Programas preventivos / Organización flexible de espacios, tiempos y recursos / Adecuación de programaciones didácticas / Metodologías que promuevan la inclusión educativa (aprendizaje por proyectos, aprendizaje cooperativo) / Actividades de refuerzo / Actividades de profundización / Apoyo de 2º profesor en el aula / Seguimiento y acción tutorial.
- *A nivel de alumno*: Programa de refuerzo de aprendizajes no adquiridos / Plan personalizado alumnado que no promociona de curso / Permanencia un año más en primaria.

Medidas de atención a la diversidad específicas (NEAE):

- *Educativas*: Adaptaciones de Acceso (AAC). Adaptaciones Curriculares No Significativas (ACNS). Adaptaciones Curriculares Significativas (ACS). Programas Específicos (PE). Programas de Enriquecimiento Curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales (PECAI). Adaptaciones Curriculares para el alumnado con altas capacidades (ACAI). Flexibilización del periodo de escolarización. Permanencia Extraordinaria (Sólo NEE). Escolarización en un curso inferior al correspondiente por edad para alumnado de incorporación tardía en el sistema educativo (Sólo COM). Atención específica para alumnado que se incorpora tardíamente y presenta graves carencias en la comunicación lingüística (Sólo COM).

- *Asistenciales* (exclusivo para alumnado con NEE): Ayuda en la alimentación. Ayuda en el desplazamiento. Ayuda en el control postural en sedestación. Transporte escolar adaptado. Asistencia en el control de esfínteres. Asistencia en el uso del WC. Asistencia en la higiene y aseo personal. Vigilancia. Supervisión especializada.
- Medidas para el periodo de Formación Básica Obligatoria (aulas específicas y centros de educación especial): Adaptaciones de Acceso (AAC). Adaptaciones Curriculares Individualizadas (ACI).

#### Recursos personales:

- *Generales*: El director. El Jefe de estudios. Los tutores. Profesorado encargado de impartir las áreas. Profesorado de apoyo a las áreas. Orientadores y otros profesionales de los EOE.
- *Específicos* (específicos para alumnado con NEAE):

. *Profesorado especialista*: - Profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica. (NEAE) - Profesorado especialista en Audición y Lenguaje. (NEAE) - Profesorado de apoyo a la Compensación Educativa. (NEAE – Compensación) - Profesorado especialista en Audición y Lenguaje con Lengua de Signos. (Sólo NEE) - Profesorado del Equipo de apoyo a ciegos o discapacitados visuales. (Sólo NEE) - Profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica en USMIJ. (Sólo NEE) - Profesorado de Apoyo Curricular alumnado discapacidad auditiva y motórica en ESO. (Sólo NEE) - Profesorado A.T.A.L. (NEAE – Compensación) - Profesorado con experiencia en Altas Capacidades Intelectuales, que de forma itinerante asesora y desarrolla programas de enriquecimiento (NEAE – AACCI).

. *Personal no docente*: - Profesional técnico de integración social (PTIS) - Profesional técnico interpretación de lengua de signos (PTILS) - Fisioterapeutas (sólo en centros de E.E.).

Materiales específicos (exclusivo para alumnado con NEE): Eliminación de barreras arquitectónicas y adaptación de las características físicas del aula. Mobiliario adaptado. Ayudas técnicas para el desplazamiento. Ayudas técnicas para el control postural y el posicionamiento. Ayudas técnicas para el aseo y/o el uso de WC. Ayudas técnicas para la comunicación. Ayudas técnicas para la comunicación auditiva. Ayudas ópticas, no ópticas o electrónicas. Ayudas tiflotecnológicas. Ayudas técnicas TIC homologadas. Ayudas técnicas TIC no homologadas, periféricos y accesorios. Ayudas técnicas TIC no homologadas, aplicaciones de software. Ayudas técnicas TIC no homologadas. Equipos informáticos y monitores.

## **12. Actividades complementarias y extraescolares.**

Para el desarrollo de este apartado, tomamos como referencia la **ORDEN DEL 14 DE JULIO DE 1998**.

#### \* 1er Trimestre.

- Mes de noviembre. Asistencia al Festival de cine Iberoamericano de Huelva.

#### \* 2º Trimestre.

- Mes de marzo. Ruta literaria de Cervantes por Sevilla, acompañados con monitores de Platalea.

## **13. Bibliografía.**

#### **\* Normativa estatal.**

Ley Orgánica 2/2006 de Educación –LOE- modificada por la Ley Orgánica 8/2013 para la mejora

de la calidad educativa – LOMCE-.

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Orden 65/2015, de 21 de enero, por el que se establece la relación entre contenidos, criterios de evaluación y competencias clave.

#### \* **Normativa autonómica.**

Ley 17/2007 Educativa Andaluza –LEA-.

Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Orden 14 Julio 1998. Actividades complementarias y extraescolares.

Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

[Instrucciones del 8 de Marzo del 2017](#), por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

Instrucciones del 24/07/2013 sobre el tratamiento de la lectura para el fomento de la competencia lingüística y para el fomento de las bibliotecas escolares

- **BISQUERRA, R. Y PÉREZ, J.C., GARCÍA, E. (2015).** Inteligencia Emocional en Educación. Editorial Síntesis. Madrid.
- **CARUANA, A. Y TERCERO, M<sup>a</sup>. P.** Cultivando emociones. Elda. Biblioteca Virtual del CEFIRE.
- **CASTORINA, JA (2012).** Desarrollo cognitivo y educación. Grupo Planeta.
- **GISBERT, V. Y BLANES, C. (2013).** Análisis de la importancia de la programación didáctica en la gestión docente. Universidad Politécnica de Valencia. Valencia.
- **PÉREZ, A. (2013).** Programar y evaluar competencias en 15 pasos. Barcelona. Graó.
- **PUJOLÁS, P. (2008).** 9 ideas clave. El aprendizaje cooperativo. Más ediciones.
- **PRIETO, L. (2007).** El aprendizaje cooperativo. PPC Editorial.
- **VALDERA, G. (2013).** De la escuela comprensiva, a la escuela inclusiva. Editorial Edita.
- **MARÍA MELERO AGUILERA, NOELIA MELERO AGUILAR, NATALIA BERNABEU MORÓN.** Metodologías activas para el aprendizaje competencial: herramientas para la comunidad educativa. Síntesis, 2016
- **J.A. (2017).** Programa ComunicA. Dossier ComunicA creando. <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/abaco-portlet/content/7945fad5-c129-4b95-a579-438dc80d4feb>. (Consulta: Enero 2018).